



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 30754/2017

Córdoba, 5 Septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno PACUTA, Juan Alberto Santiago DNI 30148747 en la cual solicita rendir el examen de Reincorporación establecido en la Res HCD 1025/2011 a modo de excepción, Y;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica de esta Facultad pese a haber transcurrido más de doce años desde su ingreso y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

TENIENDO EN CUENTA:

Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 24 de Agosto de 2017.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar al alumno PACUTA, Juan Alberto Santiago DNI 30148747 a rendir el examen de reincorporación durante el ciclo lectivo 2017.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **HUGELIO RIZZI**
SECRETARIO TITULAR
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
NBC/dmcc

1571